



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CESAR RANGEL SILVA  
FEDATARIO  
Presidencia del Consejo de Ministros

# Resolución Suprema Nº 027-2017-PCM

Lima, 01 de marzo de 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual se establece su nueva estructura organizacional y las funciones a su cargo;

Que, el citado documento de gestión dispone que la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros está conformada por el Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial y la Secretaría General;

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al funcionario que desempeñe dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM; y

Estando a lo acordado;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor Javier Martín Fernández Concha Stucker, en el cargo de Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI  
Presidente del Consejo de Ministros